

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
27 DE ENERO DEL 2022**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

PRESIDENTA

DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

SECRETARIA

DIPUTADA JUANA AGUILAR ESPINOZA

SECRETARIA

DIPUTADO LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ

SECRETARIO

DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Muy buenos días a todos. Con la venia de mis compañeros de la mesa, a mis compañeras diputadas, mis compañeros diputados, a los medios de comunicación. Muy buenos días a todos. Sesión de comparecencia de la encargada de despacho de la Secretaría de Administración del Gobierno de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Administración Pública. 27 de enero de 2022. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de diputadas y diputados integrantes de la Comisión permanente de Administración Pública e informar el resultado.

La Diputada Secretaria Juana Aguilar Espinoza:

Buenos días. Lista de Asistencia. Comisión de administración pública de la Sexagésima quinta legislatura del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca. Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Diputada Juana Aguilar Espinoza, Diputado Leonardo Díaz Jiménez, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda. Le informo Presidenta que nos encontramos cuatro diputados presentes integrantes de la Comisión y contamos con el permiso de la compañera Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, por lo tanto existe quórum Diputada.

La Diputada Presidenta Melina Hernández Sosa:

Concedido, en uso de la facultad que me confiere la fracción decimocuarta del artículo treinta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca. Se abre la Sesión de Comparecencia. Muy buenos días señoras y señores diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En cumplimiento a los acuerdos 17 y 34 aprobados por el Pleno de la LXV constitucional del estado, comparece hoy la Maestra Jatziri Citlali López Camiro, encargada de despacho de la Secretaria de Administración a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este Recinto Legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan que guarden respeto, silencio, compostura, ruego a mis compañeras y compañeros diputados conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase la Secretaría dar

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

lectura al formato contenido en el acuerdo número 34 de fecha 19 enero del 2022 que regirá la presente comparecencia.

La Diputada Secretaria Juana Aguilar Espinoza:

La LXV Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

La LXV Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determina la modificación del calendario de comparecencias previstas en el acuerdo número 15 aprobado por el pleno legislativo con fecha 20 diciembre 2021 para quedar como sigue:

Secretaría de Administración. Jueves 27 de enero del 2022 a las 9 horas, la Comisión Permanente de Administración Pública.

Formato:

Las y los comparecientes deberán remitir a la Secretaría de servicios parlamentarios del honorable Congreso del estado de Oaxaca la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia con una anticipación mínima de 72 horas misma que será distribuida inmediatamente a las y los diputados. La comparecencia respectiva se realizará de la siguiente manera:

Primero la presidencia de la Comisión permanente encargada de la comparecencia en la fecha y hora señaladas dará la bienvenida a la o el servidor público compareciente y ordenar a la lectura del acuerdo que rigen la comparecencia correspondiente.

La o el servidor público compareciente rendirá protesta de decir verdad.

Intervención del compareciente hasta por 20 minutos quién podrá auxiliarse de los materiales impresos o audiovisuales que consideren necesarios

Primera ronda de preguntas formuladas por las y los diputados dirigidas o el servidor público compareciente conforme al siguiente orden.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

- Partido Verde Ecologista de México una diputada hasta por cinco minutos.
- Partido Nueva Alianza una diputada hasta por cinco minutos.
- Partido Unidad Popular una diputada hasta por cinco minutos.
- Partido Acción Nacional una diputada o diputado hasta por cinco minutos.
- Partido del Trabajo una o un diputado hasta por cinco minutos.
- Partido de la Revolución Democrática una o un diputado o diputado hasta por cinco minutos.
- Partido Revolucionario Institucional una diputada o diputado hasta por cinco minutos.
- Partido morenas tres diputados o diputadas hasta por cinco minutos cada uno o cada una.

Intervención del buen servidor público compareciente hasta por 15 minutos para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los diputados. Ronda de posicionamientos por las y los diputados hasta por tres minutos cada intervención y en el mismo orden señalado en el numeral cuatro de este acuerdo. Clausura de la sesión de comparecencia a cargo de la presidencia de la Comisión permanente correspondiente. Transitorios

Primero. Del presente cuarto surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la gaceta parlamentaria del honorable Congreso del estado de Oaxaca.

Tercero. Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios a realizar las notificaciones que correspondan derivadas del presente acuerdo y a la Secretaría de servicios administrativos cuarto lugar en el desarrollo de las comparecencias y supervisar que en el ingreso, la permanencia y el egreso de las personas en las instalaciones del honorable Congreso del estado de Oaxaca se observen las medidas sanitarias pertinentes.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

Cuarto. La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo. En los casos que por la dinámica de la actividad legislativa fuera necesario modificar la fecha y la hora de las comparecencias.

Quinto. Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía y reducir los riesgos ante la contingencia derivada del virus COVID-19, las y los comparecientes deberán abstenerse de invitar y trasladar al personal de la dependencia a su cargo al recinto legislativo en el día señalado para la comparecencia respectiva, en caso de incumplimiento se dará vista a la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental para los efectos correspondientes.

Sexto. Las comparecencias continuarán desarrollándose conforme al calendario previsto en el acuerdo número 17 de la LXV legislatura constitucional del estado de Oaxaca de la fecha 5 enero 2022. Es cuánto diputada presidenta.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Conforme al formato aprobado en el acuerdo 34 y con fundamento en el artículo 169 del reglamento interior del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del estado deberá rendir protesta de decir verdad. Solicito a la compareciente, a las diputadas, a los diputados y demás asistentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

Maestra Jatziri Citlali López Camiro ¿protesta de decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“¡Si, protesto!”

En caso de falsedad en cumplimiento se procederá conforme a la legislación de la materia. Gracias, pido a los presentes ocupar sus lugares.

Continuando con el formato aprobado en el acuerdo 34 aprobado por la LXV legislatura, se concede el uso de la palabra a la Maestra Jatziri Citlali López Camiro hasta por 20 minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

Maestra Jatziri Citlali López Camiro, encargada de despacho de la Secretaría de Administración:

Señoras diputadas, señores diputados. Diputada Natalia Benítez Zárata, presidenta de la Comisión permanente de administración pública, respetables integrantes de la Comisión permanente de administración pública. Diputada Juana Aguilar Espinoza, Diputado Leonardo Díaz Jiménez, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda. Acudo a esta casa de las y los oaxaqueños en atención al acuerdo número diecisiete emitido el pasado cinco de enero por esta sexagésima quinta legislatura del Congreso del estado relativo a la glosa del quinto informe de gobierno del maestro Alejandro Murad Hinojosa. Desde esta soberanía, informaré a diputadas, diputados y al pueblo de Oaxaca las acciones emprendidas por la Secretaría de administración en cumplimiento a lo establecido en el plan de desarrollo dos mil dieciséis-dos mil veintidós. La ley orgánica del poder ejecutivo del gobierno estatal, así como la demanda expresa de la sociedad por conocer el destino y utilización de los recursos públicos que el gobierno administra. Es muy grato para mí estar en este recinto, en donde se ha consolidado a la paridad de género como el indicador sustantivo de la calidad democrática de este órgano legislativo. Deseo expresar la voluntad y determinación de las y los colaboradores de la Secretaría de administración del gobierno del estado de Oaxaca para sumar esfuerzos que nos permitan avanzar y alcanzar los acuerdos necesarios para el correcto funcionamiento de las labores del gobierno en beneficio de las y los oaxaqueños. Señoras y señores, desde diciembre del dos mil diecinueve, la pandemia del covid-19 es el mayor reto al que se ha enfrentado el mundo en este siglo. México y Oaxaca han resentido los embates de esta enfermedad. Desde marzo del año dos mil veinte, por la pandemia ocasionada por el SARS-COV2, la mayor parte de las actividades que se ha realizado de forma remota, mediante plataformas como zoom y Google meet. Todas estas medidas se emprendieron para proteger a trabajadores y trabajadoras, a sus familias y a todos los usuarios. Administración moderna: durante dos mil veintiuno se dio continuidad al modelo para lograr y mantener una administración pública moderna y transparente en las dependencias y entidades que integran el gobierno estatal. Del primero de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

enero al treinta y uno de diciembre del dos mil veintiuno, se impartieron veintiocho talleres y se asesoró a tantas dependencias y entidades en esta materia en donde se benefició a setecientos noventa y ocho personas de las cuales trescientos setenta son mujeres y cuatrocientos veintiocho son hombres. El año pasado, se implantó dicho modelo en treinta y un dependencias y entidades, de tal forma que al final de este ejercicio se cuenta con sesenta y dos entes gubernamentales involucrados, impactando con ello en la modernización de la administración pública estatal. De este modo, de las veinticuatro dependencias y entidades que se encuentran en la fase de seguimiento se detectaron trescientas dieciocho áreas de oportunidad derivado del análisis de doscientas cuarenta y tres procedimientos prioritarios registrando un avance general de mejora del 65.9 por ciento. Durante el último trimestre del dos mil veintiuno, se difundió la guía para medir y monitorear la percepción ciudadana en la administración pública estatal en diez entes públicos los cuales aplicaron instrumentos de medición a sus oficinas de atención al público y/o a través de diversas plataformas encuestando a un total de doscientos cincuenta y cuatro ciudadanos, de los cuales ciento treinta y tres fueron hombres y ciento veintiún mujeres. La política de austeridad y de disciplina fiscal ha sido de cabal observancia en esta Secretaría por lo que, con la participación de las secretarías y dependencias se elaboró y se puso en marcha el proyecto de reorganización y ajuste del gabinete central y ampliado validando así, en dos mil veintiuno, las estructuras orgánicas de cuarenta y dos entes gubernamentales. De igual forma, se validaron veintidós documentos normativos. Tecnologías de información y comunicación: el uso de las tecnologías de información y comunicación se ha convertido en un motor de cambio para la administración pública permitiendo así una respuesta ágil, eficiente, de calidad y transparente para los servicios que se requieren. Es por ello que en el dos mil veintiuno se autorizó el proyecto de inversión denominado suministro de infraestructura de almacenamiento, procesamiento y servicios de configuración y puesta a punto para los sistemas financieros del estado de Oaxaca con una inversión de poco más de once millones de pesos. La ciudadanía pueda realizar sus pagos por diferentes conceptos desde el portal del sistema estatal de ingresos y recaudación en donde se han generado un total de tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos tres líneas de captura con dos millones cuatrocientos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

veintiocho mil novecientos setenta y dos personas beneficiadas. Con el objetivo de que las dependencias y entidades gubernamentales cuenten con una herramienta que les permite llevar el registro de la información presupuestaria de manera unificada, para el ejercicio dos mil veintiuno se realizó la configuración particular del sistema estatal de finanzas públicas, un sistema de control presupuestal que permitirá a las unidades ejecutoras del gasto gestionar de forma puntual los recursos presupuestales asignados y aprobados. En este mismo sentido, se inició el desarrollo de la herramienta tecnológica SEFIP, programa operativo anual dos mil veintidós. Con esta acción, se pretende realizar el registro de la información general, control presupuestal y matriz de indicadores de los entes gubernamentales, ambas acciones beneficiarán a ciento siete entes gubernamentales ejecutoras del gasto público. De febrero de dos mil veintiuno, se firmó el convenio de colaboración para establecer mecanismos en conjunto y acciones necesarias para la implementación y uso de los certificados digitales emitidos por el SAT como medio de identidad digital con la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental con lo que se implementará la identificación digital que los procesos internos y trámites y servicios de esta última. Además, se llevó a cabo el desarrollo de los siguientes sistemas: cuestionario de tecnologías de información y comunicación, gestor documental, propuesta de mejora SICODI, adecuaciones de sistema de gestión de bases de licitación GBAL y seguimiento de acuerdos establecidos en las sesiones del Comité de control interno COCOI para la Secretaría de finanzas. Capacitación y calificación ECO500: la Secretaría de administración reitera a la ciudadanía el compromiso de que el personal se desempeñará con eficiencia y pleno conocimiento y respeto a los principios de legalidad, honradez y transparencia al contar con personal certificado en el estándar de competencia laboral ECO500 acción con legalidad prevención de la corrupción en la administración pública, certificación otorgada por la que Secretaría de educación pública y el Consejo Nacional de normalización y certificación de competencia con el claro propósito de avanzar en la construcción de una gestión pública transparente, moderna y eficiente. Relaciones laborales: en el proceso de la revisión anual del pliego petitorio dos mil veintiuno con que el comité directivo del sindicato de trabajadores de los poderes del estado e instituciones descentralizadas de carácter estatal de Oaxaca se alcanzaron acuerdos en beneficio

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

de cuarenta mil cuatrocientos veintiséis trabajadoras y trabajadores con un aumento del 4.3% directo al salario y 3.6% en ayuda de previsión social. Derivado de las prestaciones establecidas en el convenio de trabajo dos mil veintiuno vigente, para el período se otorgaron ocho mil trescientos siete préstamos de los cuales tres mil sesenta son directos, dos mil novecientos ochenta y nueve de línea blanca y dos mil doscientos cincuenta y ocho para paquete de materiales beneficiando así a cuatro mil ochocientos dieciocho trabajadoras y trabajadores. En este marco, el gobierno del estado entregó un total de treinta y cinco nombramientos de base a trabajadoras y trabajadores de las cuales veintitrés son mujeres y doce hombres. Es importante destacar que el 8.5 por ciento de esas plazas correspondieron trabajadores con alguna discapacidad. Se contaron también ciento cinco nivelaciones en beneficio de mil ochenta y siete trabajadores de base. En coordinación con la representación sindical y conforme a los criterios establecidos en la ley del servicio civil para los empleados del gobierno del estado se realizaron trescientos seis concursos escalafonarios en beneficio de dos mil setecientos sesenta y nueve personas con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores. Se impartieron doscientos cincuenta y dos cursos de capacitación de forma virtual beneficiando a diez mil setecientos setenta y cuatro servidoras y servidores públicos de los cuales siete mil trescientos setenta y cinco son mujeres y tres mil trescientos ochenta y nueve son hombres. En relación con las pensiones,, el gobierno del estado aportó ochocientos setenta y cuatro millones de pesos para pagar a cuatro mil seiscientos setenta y nueve beneficiarias y beneficiarios. Cabe mencionar que desde el año dos mil diecinueve esta administración está haciendo aportaciones extraordinarias en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo séptimo de la ley de pensiones. Transparencia: como parte del ejercicio transparente y eficiente del uso de los recursos públicos, tenemos encomendada a las funciones relativas a la administración de adquisiciones, inventario y control de los recursos materiales, suministros y control de los bienes muebles e inmuebles del gobierno del estado. En tal sentido, se realizaron cuarenta y nueve sesiones del Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios del estado de Oaxaca en las que se dictaminaron cuatrocientos veintisiete cuerdas conforme a los criterios y mandatos establecidos por la ley mediante los cuales se dictaminaron bases y se aprobó

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

la emisión de convocatorias o invitaciones de ciento veintidós procedimientos de contratación de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios. Ciento veintidós dictaminaciones y emisiones de fallo, ciento sesenta y cinco por excepción a la licitación mediante adjudicación directa, tres enajenaciones, ocho modificaciones a contratos y siete atendiendo las facultades normativas, ejecutivas y de supervisión como órgano consultivo de la Secretaría. Dentro de la modalidad por licitación pública se efectuaron treinta y cuatro nacionales, treinta y tres estatales, cincuenta y dos invitaciones abiertas estatales y una invitación restringida para autorizar a las dependencias y entidades la contratación por un mil millones de pesos declarando ganadores a los procedimientos a ciento trece proveedores de los que ochenta y seis fueron locales correspondientes al setenta y seis por ciento del total de los mismos. De la misma manera, dentro de esta modalidad se realizaron dos licitaciones mediante subasta pública. Se mantiene actualizado el Padrón de proveedores para la contratación de bienes y servicios conforme a los requerimientos óptimos de precio, cantidad, calidad y oportunidad. Éste cuenta con mil ochocientos sesenta y ocho proveedores de los cuales mil cuatrocientos son estatales representando el setenta y cuatro por ciento del total, cuatrocientos sesenta y siete nacionales y un internacional. De este Padrón conforme a la normatividad se realizaron mil ochocientos sesenta y ocho trámites de los cuatrocientos veintinueve son renovaciones, mil trescientos cincuenta y dos registros y ochenta y siete actualizaciones. El titular del ejecutivo del estado instruyó a esta Secretaría en las calas de su competencia a apoyar la reactivación de la economía local por lo que se dio preferencia a las empresas estatales principalmente a las empresas manejadas por grupos indígenas y afro descendientes. Se realizaron seis levantamientos topográficos, treinta y un verificaciones físicas de inmuebles y también ochenta y cuatro avalúos catastrales comerciales con la finalidad de tener un adecuado control y las mejores condiciones operativas. Además, la dirección de patrimonio de esta Secretaría, realizó treinta mil ochocientos setenta y cinco verificaciones físicas a los bienes muebles para actualizar el sistema integral de control del inventario patrimonial de Oaxaca. Hay que mencionar que para el año que se informa en coordinación con dependencias y entidades de la administración pública estatal se verificaron y posteriormente actualizaron trescientos setenta y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

ocho mil ochocientos ochenta bienes en el SISIPO. En este ejercicio con el gobierno del estado mediante procedimientos de derecho público de donación incrementó su patrimonio con el alta de dos bienes inmuebles ubicados en los municipios de Matías Romero Avendaño y Santa María Huatulco mismos que se destinarán para la estación de bomberos y la construcción del centro de Congresos de bahías de Huatulco respectivamente. Contribuyan al compromiso de esta administración en el manejo transparencia del destino final de los bienes muebles ya que no son útiles al servicio público y dando cabal cumplimiento al marco normativo existente se autorizó la enajenación a título gratuito de diecisiete mil novecientos cuarenta y cuatro bienes muebles entre equipo de cómputo periférico y software y mobiliario de oficina donando sea beneficio de la asociación civil el reto a la esperanza. Con base en la licitación nacional mediante subasta pública de fecha veintiuno de diciembre del dos mil veintiuno se estableció la enajenación onerosa de doscientos quince vehículos de motor chatarra. En cuanto al parque vehicular fueron dados de baja por incosteabilidad noventa y cuatro vehículos por parte de dependencias y entidades de los cuales setenta y siete se donaron a diferentes municipios del estado y diecisiete asociaciones civiles. También, ciento diez vehículos han sido entregados en comodato a diversas instituciones, municipios, asociaciones civiles, comisariados de bienes comunales así como al STEPDICEO. Con la finalidad de contribuir al desarrollo económico, productivo en la región del mismo gobierno del estado en coordinación con el gobierno federal, con una visión integral sustentable e incluyente, impulsa el proyecto del corredor interoceánico desincorporando para tal efecto una fracción de treinta y cinco hectáreas de un bien inmueble ubicado en el municipio del Espinal. De igual modo se han realizado cuatro mil noventa y siete acciones de mantenimiento a las instalaciones que ocupan los trece espacios públicos recreativos bajo la responsabilidad de esta administración en donde a partir del mes de julio del dos mil veintiuno se reactivaron gradualmente las actividades recreativas. Para dar protección patrimonial a los bienes inmuebles y vehículos oficiales del gobierno de Oaxaca se le dé continuidad al contrato de dos mil doscientos cuatro pólizas de seguros que dan respaldo ante cualquier siniestro o evento fortuito. En materia de transparencia, este año se recibieron un total de ciento cincuenta y siete solicitudes, mismas que fueron atendidas en su

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

totalidad. Las acciones de gobierno en materia de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres: para consolidar la política transversal de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, la Secretaría de administración y funde y practica el uso del lenguaje incluyente y no sexista. Se impartieron treinta pláticas con temas como relaciones igualitarias y equitativas en equipos de trabajo, lenguaje incluyente y no sexista, hostigamiento y acoso sexual en los ambientes laborales, el buen trato para la prevención de la violencia por citar algunos y se proyectaron cinco debates con perspectiva de género. De la misma forma, la unidad de género de la Secretaría de administración en coordinación con la Secretaría de mujeres de Oaxaca realizó nueve talleres beneficiando con estas actividades a mil setecientas cincuenta y dos personas de las cuales mil doscientas son mujeres y cuatrocientos cincuenta y dos hombres. El espacio de lactario de la Secretaría de Administración para las madres trabajadoras visitantes del complejo de ciudad administrativa se ha fortalecido en diversos aspectos como lo son asesoramiento jurídico, psicológico y equipamiento. Prevención y protección contra desastres: este gobierno promueve la prevención y preparación de la población ante los fenómenos naturales y antropogénicos que puedan afectar la integridad de las y los oaxaqueños con el objetivo de contar en las diferentes instituciones de gobierno con brigadistas capacitados así como para mejorar su reacción ante emergencias durante el periodo que se informa se han llevado a cabo veintidós cursos al interior de esta Secretaría para dotar de conocimientos y habilidades a un total de cuatrocientos treinta y siete brigadistas de las cuales ciento cuarenta y seis son mujeres y doscientos noventa y uno son hombres. Se realizaron diez simulacros de evacuación por sismo beneficiando tres mil cuatrocientas tres personas trabajadoras visitantes llevándose a cabo en diferentes oficinas gubernamentales que abarca las instalaciones de los dos complejos administrativos, el archivo General del estado de Oaxaca, la oficina de pensiones y palacio de gobierno, ejercicios de simulacro que permitieron evaluar la capacidad de reacción y actuación ante escenarios reales. Comunicación: con la intención de mantener real interlocución y de acercar el trabajo gubernamental a la ciudadanía, se han generado, sistematizar distribuidos a medios de comunicación información relevante y de utilidad para usuarias y usuarios, se continúa con la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

publicación de la revista digital construyendo Oaxaca, por ello se contaron treinta y seis publicaciones para este ejercicio en la página institucional y las redes sociales twitter, Facebook e Instagram, incorporando el lenguaje de señas en los medios audiovisuales dando a conocer temas relevantes de la administración pública estatal así como la labor destacada de las y los trabajadores. La página web y redes sociales fueron consultadas setecientos nueve mil seiscientos cincuenta y nueve veces a lo largo del año que se está informando. Archivo General del estado de Oaxaca: derivado de la ley estatal de archivos mediante la cual se regula el funcionamiento de los archivos en el estado en sus diversas fases el archivo General del estado de Oaxaca ha desarrollado actividades encaminadas a garantizar su correcto funcionamiento y la implementación de criterios y políticas establecidas en la ley mediante asesorías, capacitaciones especializadas y discusión a sus alcances. A la fecha, se han instalado cuatro sistemas institucionales de archivo y derivado de ello se ha avanzado en la creación de veinticinco cuadros generales de clasificación estilística de los sujetos obligados lo que se traduce en la mejor clasificación, ordenación y recuperación de la documentación producida por las instituciones en el ejercicio de sus funciones. De manera complementaria se han creado seis catálogos de disposición documental, una guía de archivo documental, tres inventarios documentales y tres índices de expedientes clasificados como reservados. Conforme a los criterios de la ley, se evaluaron diez propuestas de depuración documental al no tener ya valor administrativo legal, fiscal, testimonial, informativo, se procedió a la baja de dieciocho toneladas de papel. Se han impartido ciento seis cursos especializados y doscientos veintiocho asesorías a las y los servidores públicos con la participación de dos mil seiscientos ocho personas con lo que fueron beneficiadas a mil cuatrocientas treinta mujeres y mil ciento setenta y ocho hombres. La difusión y el acceso a los fondos documentales del archivo general del estado permite a la ciudadanía conocer la riqueza documental que resguarda esta institución. Por ello se realizaron siete mil ochocientos ochenta y tres consultas atendiendo doscientos cuarenta y nueve personas usuarias, se digitalizaron cinco mil cuatrocientos veinte documentos, se realizaron cincuenta y dos publicaciones, siete actividades culturales y catorce visitas guiadas a las instalaciones del AGEO, beneficiando con estas últimas actividades a ciento

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

sesenta y cuatro personas, sesenta y cinco mujeres, noventa y nueve hombres atendiendo al público local, nacional e internacional. Señoras y señores legisladores, que estará permanentemente atenta a las observaciones de esta soberanía sobre esta comparecencia para ampliar la información que fuera necesaria, así como para atender las exigencias que las y los oaxaqueños nos mandatan. Desde nuestra visión, el trabajo y la unidad crean más y mejores resultados en beneficio de la sociedad construyendo un Oaxaca con una mayor igualdad y mejores resultados para todas. Durante estos cinco años, en el gobierno del maestro Alejandro Morán Hinojosa cambiamos los anhelos por los compromisos. En este lapso se han sentado las bases para la consolidación de una administración pública que opera con planeación estratégica y transparente en el cumplimiento de objetivos y metas propuestas mediante mecanismos que impulsan las capacidades de capital humano. Con la visión puesta en el desarrollo integral de las y los oaxaqueños y con la convicción de que, juntos, podemos crear, construir y crecer en un estado que sea timbre de un orgullo para esta y para nuestras generaciones venideras. Muchas gracias.

La diputada presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Gracias, maestra, puede ocupar su lugar. De conformidad con el formato contenido en el acuerdo treinta y cuatro aprobado por esta legislatura y una vez terminada la exposición verbal de la compareciente, corresponde a las diputadas y diputados a realizar la ronda de preguntas hasta por cinco minutos por cada diputada o diputado. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del partido nueva alianza diputada Adriana Altamirano Rosales.

La diputada Adriana Altamirano Rosales:

Muy buenos días. Con su permiso Presidente, muy buenos días compañeros, secretaria, bienvenida a esta su casa. Primero, pues qué tristeza ver que hoy te teníamos que estar los diputados representando al pueblo veo muy pocos compañeros porque somos los representantes del pueblo y hoy teníamos que trabajar para rendir cuentas al pueblo y esta ausencia es notable pero, bueno. Estamos los que si queremos a Oaxaca y queremos representar a Oaxaca. También tenemos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

problemas en casa, Secretaria. Antes que todo soy solidaria con usted como mujer, bienvenida, las mujeres podemos, somos administradoras desde nacimiento porque sabemos administrar casa, familia y todo. Bienvenida Secretaría y cuenta con una aliada para poder trabajar pero también me da mucha tristeza que únicamente venga usted a hacer otra secretaria más para hacer una entrega-recepción, que no le hayan dado la oportunidad a una mujer desde antes y confiar en su capacidad para poder administrar esa secretaría tan importante pero le dejaron la tarea y se que lo va a hacer de lo mejor, le queda un año y este año que da inicio tiene usted la oportunidad de hacer su planteamiento para una nueva administración y entregar cuentas de esa secretaría y demostrar que tiene usted la capacidad para hacerlo pero yo quiero preguntarle, se le dejaron ahí o usted sabe por qué se entregaron dieciocho mil bienes inmuebles entre computadoras, equipos de oficina, entre diversos artículos, porque se le entregaron únicamente a la asociación civil Reto, porque únicamente a esa asociación civil se le hizo entrega de esos equipos de cómputo, y en base a también hace mención usted que fueron entregados a 7 municipios y 17 organizaciones vehículos. Yo quisiera saber, secretaria, a que municipios y a que organizaciones se le entregaron y bajo qué lineamientos fueron entregados esos vehículos y también ciento días en comodato. Habría que ver también por qué se le entregaron a esas instituciones y bajo qué lineamientos se le entregaron esos vehículos. También pues qué raro que en un año electoral y donde nuestro primer mandatario de la nación dice que se acabaron los viajes lujosos, donde dice que eso son excesos, tener esta administración y me da lástima que no esté mi compañero de presupuesto, de la Comisión de presupuesto porque este año se le entregaron setenta y siete millones de pesos al hangar los cuales va usted a administrar, por primera vez, empezó manejaba finanzas. El día de hoy se le hizo, por qué se le autorizaron 77 millones de pesos al hangar y cómo se le van a hacer, no coincide con lo que un mandatario está diciendo, el día de hoy no coincide con lo que estamos haciendo en Oaxaca, abrir esta partida presupuestal y pues bueno cuando hay otras necesidades en el estado como lo son la Secretaría de la mujer, como lo son la Secretaría de asuntos indígenas que es muy lamentable que en esas secretarías no tengan ese recurso y el día de hoy al hangar se le dan setenta y siete millones de pesos, me gustaría saber cómo va a funcionar esa parte también quiero

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

decirle que secretaria, en la administración ha habido la venta de plazas y presentaron algunas demandas laborales por la venta de plazas ahí que la Secretaría de administración. Yo quisiera saber cómo va ese proceso, si hay líneas de investigación, si ya hay personas acusadas por este delito. Ojalá pueda ayudarnos con esto señora secretaria y pues bienvenida a esta su casa. Gracias.

La diputada presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Gracias diputada Adriana. Se le concede el uso de la palabra la diputada del partido unidad popular Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez.

La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:

con la venia de la presidenta de la Comisión permanente de administración pública. Saludó con afecto a mis compañeras y compañeros diputadas y diputados, a los medios de comunicación, al pueblo de Oaxaca. Maestra Citlali López Camiro, encargada de despacho de la Secretaría de administración del gobierno del estado de Oaxaca, sea usted bienvenida a este recinto, la casa del pueblo oaxaqueño. Encargada, el informe que usted nos presenta en este ejercicio democrático de rendición de cuentas frente a la glosa del quinto informe de gobierno, siendo éste un documento oficial, de carácter público, ofrece de manera desafortunada más dudas que respuestas. A partir de la relevancia de los asuntos en manos de esta institución, surge la necesidad de plantearnos los siguientes cuestionamientos. Durante su exposición habla usted de transparencia, de rendición de cuentas así que deseo preguntarle, ya que me parece que no lo menciono, qué porcentaje de los recursos del estado corresponden a la Secretaría a su cargo. La exhortó a que ante esta soberanía desglosa la información correspondiente de los proveedores con los que trabaja la Secretaría de administración de la cual es responsable. De igual forma los montos y los conceptos que comprueben y demuestren la eficacia del gasto público. Es de suma importancia nos informe sobre la relación que se mantiene con la parte sindical ya que se han presentado situaciones que son muy relevantes y cuestionadas. Por otra parte, en su informe menciona sobre la política de austeridad y de disciplina fiscal. Podría explicarnos qué mecanismos de coordinación se tiene para

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

que el presupuesto se ejerza con transparencia y eficacia. Es bien sabido que en el gobierno estatal es chiste un derroche de recursos a causa de las nóminas infladas, aviadores en la plantilla y el uso indebido de vehículos oficiales pero, dígame maestra, que se ha hecho desde la secretaría a su cargo para evitar este tipo de actos o sólo se hacen de la vista gorda y dejan que todo pase porque tal parece que en Oaxaca no pasa nada y que todo es transparente según el informe que usted nos hizo llegar pero, a los ojos de los oaxaqueños que, desafortunadamente la realidad es otra. El ciclo actual de la administración del estado está por finalizar, algunos personajes saltaron del barco antes de que algo más sucediera y el claro ejemplo lo tenemos en que han nombrado a encargados en las Secretaría porque como ya lo menciono mi compañera Diputada, como mujer, estoy segura de la gran capacidad pero, vuelvo a repetir que en el ciclo actual de la administración del estado que está por finalizar varios personajes saltaron del barco antes de que algo más sucediera. Esto nos deja mucho qué pensar y mucho que desear de la actual administración y no se diga de la Secretaría que usted encabeza. Encargada, la Secretaría de administración le queda a deber a Oaxaca. Es cuanto.

La diputada presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Gracias diputada. Se le concede el uso de la palabra al diputado Leonardo Díaz Jiménez del partido acción nacional.

El diputado Leonardo Díaz Jiménez:

Con tu permiso Diputada Presidenta. Con el permiso de mis compañeros diputados y diputadas integrantes también de esta mesa. Amigos de los medios de comunicación, maestra Yatziri Citlali López Camiro, encargada de despacho de la Secretaría de administración. Bienvenida al Congreso del estado y a este ejercicio democrático de rendición de cuentas. Las diversas acepciones conocidas de la palabra glosa coinciden en que implican analizar un texto, aclarando y explicar el significado de sus palabras o fragmentos hasta llegar a ser una interpretación general de este, es decir, la glosa es un ejercicio de análisis, interpretativo de un documento para tomar una idea

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

completa de su contenido y es precisamente lo que el día de hoy vamos a llevar a cabo. Las características especiales del momento en que será este ejercicio hacen reflexionar sobre la importancia que tiene que realizarlo como responsabilidad, respeto e interés por el beneficio de Oaxaca y el bien común de los mismos. Así pues, nos encontramos, secretaria, ante una oportunidad ideal para concretar un intercambio de preguntas y respuestas que interesan a los oaxaqueños entre quienes somos diputados y diputadas en nuestro carácter de representantes de los ciudadanos elegidos mediante voto directo y los servidores públicos en este caso secretarías que como usted se encargan de coordinar los esfuerzos gubernamentales. Desafortunadamente, las experiencias de la glosa del informe pasado y de otros años anteriores ha sido de desencuentros, ausencias y reclamos en las que el diálogo e intercambio de información es lo que menos sucede al grado que se dice que se ha convertido en un diálogo de sordos porque se hacen preguntas y se obtienen respuesta de temas completamente distintos a los cuestionados. Es tiempo entonces de asumir el papel que a cada uno corresponde en este trascendente ejercicio democrático y republicano para que, en conciencia con la responsabilidad que implica ser el portavoz del pueblo y mandante ciudadano, Oaxaca avance y se convierta en un referente nacional. Acción nacional tiene claro que muchos de los resultados que el gobierno puede dar dependen de las capacidades institucionales que el mismo tenga. Para ello, se ha emprendido una política de evaluación al desempeño por parte de esta administración pero consideró que hay un paso anterior al desempeño que es la capacidad de las dependencias e instituciones. Secretaría, la cuestión crucial en estos tiempos es la capacidad y eficacia directiva de los gobiernos democráticos legítimos. La verdad es que la legitimidad no siempre es equivalente a la efectividad y cuando se trata de comunicarse con las y los ciudadanos oaxaqueños se vuelve el talón de Aquiles. La efectividad directa del gobierno se sustenta en el conocimiento que es condición fundamental de la efectividad. El poder sin el conocimiento no es poder, se puede mandar o coaccionar pero si se carece de información y conocimiento que le impiden definir las acciones causalmente idóneas y calcular las consecuencias de las acciones, el gobierno no puede hacer las cosas que importan a la sociedad y a las que tiene derecho. Secretaría, el grupo parlamentario de acción nacional

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

reconoce en usted que es una mujer capaz y con mucho conocimiento y celebra que las mujeres se incorporen a cargo de tomas de decisiones. Secretaría con esta legislatura y en particular la Comisión permanente de administración pública así como cada uno de sus integrantes en el poco tiempo en el que nos hemos integrado se han dado muestras claras de cooperación, de integración y asociación. Todo ello con el único objetivo que es el generar el bien común de todas y todos los oaxaqueños. Seguro estoy de que, en caso de que así lo solicite, se podrá llevar a cabo las sinergias que así se requiera. En esta nueva forma de relacionarse de los poderes, el gobierno no pierde su rol directivo de rector y líder social, por el contrario se fortalece. No olvidemos que todo gobierno de las sociedades gobierno con la sociedad. Así lo tenemos en este Congreso precios como la de entender el gobernador y todos aquellos que como usted se encuentran al frente de la Secretaría. Una vez llevado a cabo el contexto anterior, secretaria, esa institución se concentran las decisiones administrativas que fueron emprendidas por su Secretaría durante el año pasado, es decir, el dos mil veintiuno y por supuesto los recursos destinados a la Secretaría de administración, por cierto, secretaria, con el mayor presupuesto y para no dejarlo pasar aprovecho secretaria para preguntar, qué acciones se implementan para evitar la corrupción dentro de su Secretaría. No olvidemos, secretaria, que el dispendio sin contar con objetivos claros y precisos, también es corrupción. Es sin duda un gran provecho que la respuesta que nos proporciona sobre las acciones que evitan la corrupción tendrán obviamente como premisa un enfoque de resultados a fin de que se puedan medir cuando se aplican a la ciudadanía. Secretaría, el ciudadano gobernador de su estado se ha referido a la implementación por parte de su administración en una gestión administrativa con enfoque de resultados. Le pregunto, si se cuenta con un diagnóstico de capacidades de las dependencias e instituciones que conforman esta administración y si éste es el caso nos podría explicar brevemente algunos de los hallazgos más importantes que dicho diagnóstico y, presidenta de la Comisión, derivado al tiempo tan limitado de las comparecencias le solicité que por su conducto la información a la cual hago referencia puede recibirse en esta Comisión en su momento sea distribuida a quienes integramos la misma. Por el momento, es cuanto secretario. Muchas gracias compañeros.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

La diputada presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Muchas gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al diputado del partido del trabajo diputado Noé Doroteo Castillejos.

El diputado Noé Doroteo Castillejos:

Muchísimas gracias. Con la venia de los compañeros y compañeras integrantes de la Comisión de administración pública. Bienvenida ciudadana secretaria para este recinto legislativo, a este espacio que la representación popular en Oaxaca, en este ejercicio de rendición de cuentas de la glosa del informe, y agradezco a la ciudadana Presidenta, a los compañeros integrantes, los asistentes, medios de comunicación. Hay que hacer hincapié que el formato aprobado por este pleno fue comparecencia ante comisiones de manera tal que hay quórum que estamos legalmente representadas todas las fuerzas políticas, está morena, que hasta el partido del trabajo, esta unidad popular, está el partido de la revolución democrática, acción nacional y el partido revolucionario institucional. Este es el formato que se aprobó y todos lo votamos. Lo segundo, me parece que es importante el tema de la rendición de cuentas porque es un área bastante sensible, da la impresión, ese es el concepto de la burocracia, que no se nota pero se siente, es decir, no es la Secretaría General de gobierno, no es la Secretaría que atiende y específicos tiene que ver con el factor humano, la gente, los profesionistas, los especialistas, los trabajadores quienes hacen que la maquinaria del gobierno funcione, quienes hacen que la maquinaria del gobierno trabajen y me parece también por eso que es una parte muy sensible dado que nosotros los usuarios de los servicios del gobierno pues entramos en contacto inmediatamente con pies de cualquier oficina de gobierno de entrada con cualquier trabajador que está cumpliendo alguna función, me parece crucial que sepamos cuál es el esquema de funcionamiento. También es cierto que ciudadana secretaria, ya que me celebró como aquí lo han dicho compañeras y compañeros que usted esté al frente de esa dependencia, de esta Secretaría. Quisiéramos que las mujeres que ahora están no estuvieran como encargadas sino ratificadas porque eso demostraría la confianza en ella. Me parece que es importante que nos diga algunas cuestiones, se han planteado varias. Por ejemplo,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

se dio ya recientemente el proceso de renovación de la dirigencia sindical, tengo entendido que hay un nuevo sindicato que representa a los trabajadores, supongo que está el proceso legalmente agotado pero por ejemplo en el contexto de la pandemia y de esta lucha en contra de la corrupción que el Presidente de la República ha emprendido y me parece debe llegar a todos los niveles de todas las áreas a mí me preocupa por ejemplo cuando empezáramos en el proceso de normalización de las actividades, hay una enorme cantidad usted nos puede dar el dato de personas sindicalizadas que no están yendo a trabajar y que quisiéramos saber cuándo se normalizaría. Yo entendería, deberíamos entender que una persona por afectaciones a su salud puede no estar, o por su edad, pero yo me imagino que al personal de base de veinticinco a treinta treinta y dos años veintiocho años que sí puede estar laborando, entonces no podemos hacer tabla rasa, no es lo mismo una persona con comorbilidad que no puede llegar a trabajar por temas de salud a una persona que siendo de base y teniendo veinticinco años y puede trabajar entonces no sería entendible que estuviese en su casa. Me parece que tendría usted que decirnos cuál es el plan para esa normalización progresiva de las actividades del personal de base. Primer caso. Segundo tema es también sabemos que el personal de base para moverse utiliza ciertos recursos, se hacen contratos de la Secretaría de administración para que haya transportes a las distintas áreas, ciudad judicial, ciudad administrativa. Bueno, este recurso si ahora no se está aplicando, para qué se usa, ¿se destinó a otra área? ¿cuál fue el objetivo de ese recurso porque es un recurso que se destina precisamente para ese fin?. Tercer tema, a usted le toca como cabeza de sector en administración programa del tema de la entrega recepción seguramente con todos los entes y dependencias y secretarías. Cuál es el mecanismo, hay una mesa de trabajo para poder generar las condiciones, necesitamos revisar que en este marco de una transición, los bienes que son del estado que son del pueblo se mantengan donde deben estar, que no se abuse por parte de funcionarios del spendio de dejar las circunstancias en condiciones desfavorables porque debe seguir el aparato de la administración pública funcionando hasta el último minuto en los procesos de transición así que me parece que son temas importantes ciudadana secretaria, ojalá pueda ayudarnos a planificar. Hay temas que se tocaron aquí que me parece que son importantes, solamente

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

presionaría por hacer hincapié de los temas de detección de corrupción en unas áreas, cuáles son, hay que tener al reporte valdría la pena inclusive sirven las condiciones de hacerlo de manera formal por escrito con las distintas integrantes de la comisión o los distintos grupos parlamentarios, sería fabuloso porque eso abona a la transparencia, a la rendición de cuentas y a un ejercicio que me parece adecuado y prudente de la administración pública. Es cuanto ciudadana secretaria, compañeras y compañeros, muchas gracias.

La diputada presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Gracias, Diputado Noé. Se le concede el uso de la palabra al partido de la revolución democrática, diputada Minerva Leonor López Calderón.

La diputada Minerva Leonor López Calderón:

con el permiso de la presidencia. Compañeros diputados y diputadas, medios de comunicación y público que nos acompaña. Maestra Yatziri López, sea usted bienvenida a este ejercicio de rendición de cuentas. Para que exista una gobernabilidad democrática se necesita capacidad y acciones fuertes. Una buena administración pública necesita que sus cimientos estén bien contruidos y se requiere que el personal tenga una verdadera cultura de servicio público. Eso significa tener la capacidad de atender y, sobre todo, dar solución a las necesidades y demandas propias del servicio pero también se necesita de un gobierno comprometido en el empleo eficiente y transparente de los recursos humanos y materiales y de acuerdo a lo escuchado y realizado en el informe, es necesario señalar que hay omisiones que no indican a que todo está hecho y que quedan muchos pendientes y de conformidad con el plan estatal de desarrollo y podemos señalar que se establecieron los objetivos de esta administración y por lo tanto le pregunto Maestra con que el sistema cuenta la Secretaría para la selección y desarrollo y evaluación profesional de las y los servicios públicos. Qué sistema de medición y evaluación del desempeño de las y los trabajadores del servicio público ha desarrollado. Gracias.

La diputada presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

Muchas gracias diputada Minerva. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del Partido Revolucionario institucional diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda.

La diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Muy buenos días presidenta, compañeras y compañeros integrantes de la Comisión permanente de administración pública. Maestra Citlalli López Camiro, encargada del despacho de la Secretaría de administración, representantes de los medios de comunicación y público que no sigue a través de los distintos medios. La pandemia producida por el virus covid-19 ha representado grandes retos en el mundo en su país y en nuestro estado. Nos hemos enfrentado a situaciones nunca antes vistas. Ello obliga a desplegar con rapidez nuevas formas de comunicarse, de relacionarse, de estudiar, de trabajar entre otros. La administración pública ha sido uno de los sectores a los que mayormente se hizo palpable este rato porque es no que se ha avanzado de manera importante aún no tenemos acceso a los servicios que siendo factible se pueden prestar de manera digital. Falta infraestructura y falta capacidad para ello. Por eso, en primer lugar quiero reconocer a la Secretaría de administración pero especialmente a todas y todos los servidores públicos del gobierno estatal, que a pesar de la pandemia no detuvieron sus actividades al grado de afectar de manera irreparable a los ciudadanos. Señala también que las áreas esenciales de la administración pública no se han detenido y si bien es cierto las propias condiciones tan dérmicas han obligado a establecer medidas para evitar conglomeración es lo cierto es que la administración estatal sigue marchando. De los rubros hoy expuestos, me referiré a algunos que considero muy importantes, quiero decirles que si bien es cierto que son destacables los esfuerzos de la permanente construcción de una relación eficiente con los trabajadores al servicio de la administración estatal, lo cierto es que hace falta impulsar mayores esfuerzos para dignificar el salario, prestaciones y condiciones de trabajo de los trabajadores. Debe voltearse a ver la situación de los trabajadores de confianza y mandos medios los cuales en los últimos años se han visto por demás mermadas sus condiciones salariales llegan incluso a niveles preocupantes para su propia salud de la administración estatal. Es cierto que debe haber austeridad y en ese sentido progresivo de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

eficiencia y aplicación de los recursos disponibles pero también es cierto que dichos recursos de ser utilizados de forma óptima para generar bienestar en todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación. En el caso de los trabajadores de confianza de nivel medio debe atenderse la urgente necesidad de equilibrar sus ingresos, incluso con los trabajadores de base que las disparidades generan problemas de precaria acción de administración pública y es compromiso del titular del ejecutivo desarrollar procesos administrativos competentes y de calidad para cumplir con esas premisas se necesita trabajadores que asuman sus responsabilidades pero que éste justamente remunerados. Es de resaltar la relación de respeto y trabajo que se ha construido con la base trabajadora y con el sindicato de trabajadores al servicio de los poderes del estado no obstante se debe trabajar de manera permanente por la integración de todos los trabajadores a todas las actividades. El gobierno del estado tiene un gran baluarte en la base trabajadora. Sin embargo, es necesario que se haga patente la disposición de toda la administración para aprovechar el enorme potencial que representan los trabajadores sindicalizados. Ahí existe un cúmulo inmenso de experiencia y eficiencia de la que la administración estatal debe sacar su mejor provecho y potenciar sus capacidades. Por eso mi primera pregunta secretaria es que acciones concretas están implementando para garantizar un retorno paulatino y ordenado pero constante de todos los trabajadores a las funciones administrativas que desempeñaban hasta antes de iniciar la pandemia. También preguntarle, el año pasado serio retraso en el cumplimiento del pago de prestaciones del día del empleado que se hace al personal de base y también extensiva al personal de confianza, si nos puede decir cuál fue el motivo. Y finalmente, hacer referencia a que el Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de Oaxaca que coordina esa Secretaría realizó como lo mencionó ciento veintidós procedimientos de contratación de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios por licitación pública y de los cuales lesionó que ochenta y cinco fueron estatales y en licitaciones abiertas lo cual en primer lugar celebro pero ello permite que la derrama económica se quede en el estado por lo tanto le pregunto qué criterios coacciones ha considerado esa Secretaría para permitir que la mayor parte de contrataciones en adquisiciones, arrendamientos y servicios se quede en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

manos de oaxaqueñas y oaxaqueños y que, a su vez, esto no represente un mayor costo para el estado. Es cuanto.

La diputada secretaria Juana Aguilar Espinoza:

Se le concede el uso de la palabra la diputada Nancy Natalia Benítez Zárate del partido Morena hasta por cinco minutos.

La diputada Nancy Natalia Benítez Zárate:

con la venia de los integrantes de la mesa. Muy buenos días compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y público que nos acompaña. A nombre de la Comisión permanente de administración pública doy nuevamente la más cordial bienvenida a la maestra Yatziri Citlalli López Camiro, encargada del despacho de la Secretaría de administración del gobierno del estado y a los integrantes del equipo que la acompaña en esta soberanía como parte de los trabajos de análisis del quinto informe de gobierno del poder ejecutivo del estado de Oaxaca. Así pues, hago votos porque este ejercicio de rendición de cuentas sea un diálogo provechoso entre los poderes legislativo y ejecutivo, que nos permita evaluar con objetividad los avances en temas y asuntos relacionados con la secretaría a su cargo, reiterando que la fracción parlamentaria que enseguida realizar el punto es del conocimiento público que se han otorgado pases a trabajadores con nombramiento de confianza que muchas veces resultan ser mandos medios o superiores. Por eso nos gustaría saber lo siguiente, aparte del 8. 5 por ciento de bases que se la otorgaron a personas con capacidades diferentes, el resto a qué personas fueron otorgadas. Segundo, en materia de bienes inmuebles me podría decir cuánto se está pagando en arrendamientos incluyendo terrenos, casas, bodegas y oficinas y cuántos inmuebles son los que está bajo estos contratos. Tercero, me podría decir a qué monto asciende los laudos dictados contra el gobierno del estado y que se está haciendo para no heredar dicha deuda el próximo gobierno estatal. Tenga por seguro que los cuestionamientos que he realizado son con la única intención de dar mayor

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

información a nuestros ciudadanos ya que poco se dice de estos temas en el informe presentado. Es cuanto.

La diputada presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se le concede el uso de la palabra la diputada del partido morena diputada Juana Aguilar Espinoza.

La diputada Juana Aguilar Espinoza:

Con el permiso de la diputada presidenta de la Comisión permanente de administración pública. Buenos días compañeras y compañeros diputados, público que nos sigue en la presente sesión a través de diversas plataformas digitales y medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. Maestra Jatziri Citlalli Camiro, bienvenida a ésta, su casa encargada de la Secretaría de administración de Oaxaca. La administración pública constituye un elemento indispensable del estado y es la herramienta fundamental con que cuentan los gobiernos para lograr un equilibrio social, satisfacer las necesidades colectivas y lograr el bienestar social. Ante el importante rol que juega la administración pública en la sociedad, es de suma importancia que ésta se sujete estrictamente al cumplimiento de las atribuciones y expresamente señaladas en la ley, atribuciones legales que son violadas vía de administración en donde la falta de transparencia ha sido el sello de la gestión realizada tal como la ha evidenciado el entonces Instituto de acceso a la información pública y protección de datos personales de Oaxaca, en donde a través de las diferentes resoluciones tales como los expedientes números treinta veintiuno y cero ocho veintiuno han obligado a esa dependencia transparentar sobre las prestaciones pagadas a los trabajadores del estado y a informar sobre los pagos de los viáticos y pagos al extranjero de los servidores públicos estatales. Otro de los aspectos que evidencian la opacidad de la falta de transparencia en los criterios que utilizó esa dependencia para hacer la donación de diecisiete mil novecientos cuarenta y cuatro bienes muebles y equipo de cómputo a una sola persona moral cuando en nuestro estado miles de niñas y niños, jóvenes no cuenta con una computadora que les permita acceder a la educación durante esta pandemia. De la misma manera, no se transparenta cuáles son esas dos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

asociaciones que fueron beneficiadas por la donación de diecisiete vehículos que forman parte del patrimonio estatal ni tampoco de las empresas que han sido beneficiadas por contratos del gobierno del estado pues aún cuando refiere que se han beneficiado a empresas locales lo cierto es que no se informa quiénes son. Es por ello que me permito formular la siguiente pregunta: cuáles han sido las empresas indígenas o afro mexicanas a las cuales se refiere en el informe que se han referido a los procesos de contratación. Es mi única pregunta.

La diputada presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

A continuación, y de acuerdo en el formato contenido en el acuerdo treinta y cuatro, se le concede el uso de la palabra a la maestra Jatziri Citlalli López Camiro para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los diputados hasta por quince minutos.

Maestra Jatziri Citlalli López Camiro, encargada de despacho de la Secretaría de Administración:

Bueno, comenzamos. Dentro de las preguntas que me realizó la diputada Adriana, porque a la asociación civil, es importante que sepa que reto a la esperanza es una asociación de alcohólicos anónimos, es por ello que se destinó para ellos por las necesidades que necesitan. Los vehículos de los que hace mención se brindaron ya por solicitud de los municipios. Ese fue el criterio por el cual se le brindaron a ellos. En cuestión quiero hacer una aclaración en cuestión el hangar, el hangar es un OPD y no depende de la Secretaría de administración. En cuanto a la venta de las plazas tenemos líneas de investigación, de hecho existe un procesado en la cárcel actualmente, no era trabajador de gobierno y existen varios procesados indiciados siguiendo con las preguntas, tenemos en la Secretaría de administración para combatir dentro de las acciones para evitar la corrupción, existe la Secretaría de administración o comité de ética, este comité de ética tiene como función estar al pendiente de cualquier tipo de corrupción y que esto se vaya a las instancias necesarias o viables. El factor humano, que es muy importante, de hecho el día lunes va a ser el cambio del sindicato apuntando el cuestionamiento del diputado Noé y el comienzo de un regreso normal es

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

un diagnóstico que se tiene que hacer con mucho cuidado ya que como se están dando varias variantes mucho más contagiosos, para nosotros es importante salvaguardar la salud de las y los trabajadores. Actualmente, tenemos la instrucción de nuestro señor gobernador de tener los protocolos en la Secretaría de administración muy claros, muy eficientes dentro de los cuales existen sanitizantes diarios, sistemas de control de gel, temperatura y tenemos con protocolos muy bien establecidos dentro de la gente de confianza que no ha parado desde el día dieciséis de marzo que se emitió el comunicado del inicio de esta pandemia que, pues finalmente la Secretaría no ha parado en cuestión de actividades sustentables. En cuestión de sistema y evaluación de desempeño que comentaba la diputada Minerva, tenemos un claro sistema de capacitación del cual se da de la Secretaría a todas las demás dependencias. Mencionamos más de doscientos cincuenta y dos capacitaciones las cuales se hacen extensas a las demás UR. Después de estas capacitaciones se hace un examen, es por ello que cuatrimestralmente existe una evaluación de desempeño de las y los trabajadores. Regresando con el cuestionamiento del sindicato, es verdad, si bien es cierto diputada Liz, hubo un retraso de un estímulo que se da al sistema de confianza, sin embargo, quiero aclarar que este se presupuestó la Secretaría de finanzas en tiempo y forma, fue un desfase más que nada por cuestión presupuestal, sin embargo antes de terminar el ejercicio se pagó esa prestación a la gente de confianza dentro de la venta de las plazas que comentan tenemos líneas de acción es muy bien encaminadas, creo que ya lo había mencionado, tenemos una persona encarcelada y tenemos veintidós líneas de acción. Es importante recalcar que los nombramientos a los que hace mención la diputada Nancy, los nombramientos solamente se le dan a la gente con modalidad contrato contrato. Nosotros tenemos en la Secretaría de administración una normativa en el capítulo décimo que cada año se dan treinta y cinco bases por convenio sindical entre gobierno y el sindicato. Este año fueron treinta y cinco plazas. En cuestión del monto de los laudos que me hacía mención, actualmente son veintidós laudos y lo que se está haciendo para qué es todo no se herede al próximo gobierno es que se está impugnando un juicio de amparo directo para que se condene un año de salario a la persona condenada y ya no se genere esa deuda al próximo gobierno. Me parece que dentro del también las preguntas que me cuestionaba

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

la diputada Adriana estaba de cuántos municipios y cuántas organizaciones habían sido beneficiadas, fueron setenta y siete municipios y diecisiete organizaciones ¿me permite y esa información se la daré en brevedad porque no tengo el dato exacto de la lista? Y las solicitudes de los municipios que se comprometieron a repararlos en cuestión de los vehículos fue así como se dieron los vehículos que también comentaba. Y cualquier otra duda pues estoy abierta en cuestión de números, datos duros. Es importante, no les quiero dar una cifra como tal como se me haría un tanto irresponsable hacerlo, que me permitan por favor en días hacerles llegar los datos más específicos. Gracias.

La diputada presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Muchas gracias, secretaria. De conformidad con el formato contenido en el acuerdo treinta y cuatro y una vez terminada la intervención de la compareciente para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los legisladores, corresponde a las diputadas y diputados realizar la ronda de posicionamientos hasta por tres minutos por cada diputada o diputado. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del partido nueva alianza Adriana Altamirano Rosales.

La diputada Adriana Altamirano Rosales:

Gracias de Secretaría. Gracias Presidenta. Bueno, lo del hangar, la ley orgánica del poder ejecutivo en abril del dos mil veintiuno en el artículo cuarenta y seis se le anexó que la administración a su cargo va a ejecutar el recurso del hangar, no lo digo yo, aquí está el documento y aquí dice que usted, la Secretaría, va a administrar ese recurso. En abril se notificó entonces para que sepa por ahí cómo se va a administrar ese recurso. Insisto, la asociación civil reto efectivamente atiende a gente, a personas con alcoholismo y drogadicción, tiene dos sucursales en Oaxaca que es una en San Bartolo y otra en la calle de Mier y Terán. De hecho el Mier y Terán tiene un bazar y ahí venden artículos para ., Son diecisiete mil inmuebles, casi dieciocho mil, diecisiete mil novecientos cuarenta y seis, para que tantos a una sola organización, a una sola asociación civil si únicamente tiene dos casas entonces mi pregunta es para qué si hay tantas asociaciones civiles que tienen necesidades,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

yo se que usted está entrando, ese fue un tema de la administración pasada pero le reitero, usted tiene la oportunidad nuevamente, arranca un año donde usted va a manejar, yo lo único que le digo, analicen cuando hay fundaciones que atienden a niños con cáncer, personas desaparecidas, hay muchas casas hogares que necesitan esos equipos, porque no redistribuir esa parte, son dieciocho mil entre computadoras, escritorios, memorias, impresoras, sinfín de cosas, bueno, ese es mi punto. Y lo del hangar, pues sí, sino le han platicado, si no lo han leído, le corresponde a su Secretaría, secretaria, pongamos atención en esa parte ideamos, que no le cargan a usted únicamente y que le pasen nada más el documento afirma, tenga usted el posicionamiento de saber cómo se va a manejar ese recurso para que después no caiga usted en una responsabilidad administrativa más adelante. Es cuanto.

La diputada presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Gracias diputada Adriana. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada del partido unidad popular diputada Xóchitl Jazmin Velázquez Vásquez.

La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:

Maestra Citlalli, en su informe nos reitera el compromiso que su Secretaría tiene para que el personal se desempeña con eficiencia, legalidad y transparencia. Aunado a ello hace mención sobre una supuesta certificación anticorrupción denominada ECO-500 y digo supuesta porque tal parece que no ha funcionado que nada por la corrupción y la opacidad son características del gobierno estatal. Como ejemplo concreto podemos tomar el informe tan gris que nos hizo llegar, que resume lo que ha sido la Secretaría en este último año. Con ello nos queda más que claro que los reconocimientos y certificados en esta administración únicamente sirven para dos cosas, para un falso enaltecimiento del gobierno para colgar los altares pues en la práctica, la realidad de la administración pública estatal es otra, aprovecho para preguntarle, por qué no especificó los resultados de los instrumentos que se usa monitor y a la percepción ciudadana de la administración pública estatal en el dos mil veintiuno o es acaso que los resultados fueron tan malos que decidió

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

sólo hacer una vaga mención de su informe, porque no es un secreto a voces de la nefasta atención que brindan a los ciudadanos en las secretarías y entidades del gobierno estatal y ni se diga de la burocracia y de los altos costos que los trámites. Por otra parte, encargada, las licitaciones y las contrataciones de bienes y servicios han resultado ser el medio idóneo para que el gobierno del estado despilfarrar el dinero público ya que, a lo largo de todo el sexenio, hemos presenciado una y otra vez escándalos de empresas fantasmas, valiéndome poco la preferencia a empresas estatales pues es bien sabido que el gobierno del estado prioriza a familiares y amigos de los secretarios y secretarías, construir una administración pública eficiente se quedara como una falacia y una fantasía que este gobierno le regaló al pueblo de Oaxaca del cual usted es parte y cómplice ya que dudo mucho que los nueve meses que restan de gobierno haya un cambio significativo en esta secretaría y no es porque dude de su capacidad ni de su buena voluntad, de hecho estoy segura que si la llegan a nombrar secretaria podría realizar cambios importantes. Le explico, me preocupa la falta de interés que tiene el ejecutivo por nombrar a un nuevo titular, tal parece que está esperando a que el ex secretario termine sus ocupaciones partidistas para reincorporarse al gobierno mientras usted siga cuidando el changarro, porque vale la pena recordar que el gobernador le guarda los espacios a sus amigos, aunque éstos no sean ni capaces y eficientes al frente de los espacios de la administración pública estatal. Ya para concluir mi participación, la invito a que, en el tiempo que dure al frente de esta secretaría, emprenda acciones para tratar de recomponer el rumbo en la administración pública estatal, nunca es demasiado tarde, sólo falta capacidad y talento para generar cambios positivos. No me cansaré de repetir, le queda a deber a Oaxaca. Es cuanto.

La diputada presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al diputado del partido acción nacional Leonardo Díaz Jiménez.

El diputado Leonardo Díaz Jiménez:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

Con tu permiso Diputada Presidenta. La crítica más grande que voy a hacer el día de hoy, es la falta de decisión porque es decisión del gobernador del estado ratificar a las secretarías, las encargadas de las secretarías. La verdad, no sé si es por falta de confianza o porque en verdad también están guardando el espacio. Ya acabaron los tiempos de definiciones en los partidos políticos y, es cierto y cuando las cosas son reales no tengo por qué ir en contra de ellas, una mentira por más que se repita mil veces no se va a convertir en verdad. Confío, maestra, en que usted es capaz, honesta y sobre todo honorable. Sin embargo, la crítica va directamente para que se tomen decisiones ya, no se que están esperando del gobierno del estado. Hablar de presupuestos y hablar a única de que las cifras y todo, a ver compañeros, nosotros lo aprobamos aquí, nosotros dimos el voto y dijimos que el presupuesto está aquí, habría, sí, todos, habría también que en su momento exigir una aclaración a la Comisión de presupuestos y en verdad, si en verdad se metió la investigación clara y precisa. Qué lástima que se venga aquí el día de hoy y se hacen ver muchos errores porque los hay, claro que los hay, muchísimos, muchísimos errores pero, maestra, créame que yo confío mucho y el tiempo es corto, lo he dicho ya en muchas ocasiones aquí en este espacio pero podemos hacerlo, cuentas como servidor, cuentas con el grupo parlamentario para poderlo hacer porque en verdad no es fácil la tarea, el tema de administración, sé que te toca administrar el capital humano, el capital material, tecnológico y demás y siempre cuando se maneja dinero pues hay problema, en cualquier espacio donde estés, es difícil pero no es imposible y he platicado contigo y creo que tienes las ganas, quienes el deseo de dejar esa huella, me sumo, me sumo completamente pero ya, el exhorto sería desde aquí al gobernador del estado que ya se definan, por favor, no podemos estar viniendo aquí a las comparecencias que pegarle a quien en su momento está como encargado o encargada del despacho porque son capaces. Gobernador no sé qué está esperando, si dice que está a favor de las mujeres pues hágalo, que se haga, no nada más de dientes para afuera. En verdad, secretaria, la crítica es constructiva, la crítica es para mejorar porque si le va bien a la administración pública estatal le va bien a los oaxaqueños pero sí le va mal por obvias razones nos va a ir mal créame que siempre vamos a estar apoyando las buenas causas, siempre vamos a estar criticando las cosas que no

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

están bien pero también compañeros diputados es la idea de que se critique desde aquí también porque a final de cuentas nosotros somos los que autorizamos ese presupuesto. Creo que tenemos que ir más allá, tenemos que exigir también desde casa. Y lo platicaba con una diputada, desde casa hay que poner el ejemplo, es claro y es preciso. Es cuanto Presidenta.

La diputada presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

muchas gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra el diputado del partido del trabajo diputado Noé Doroteo.

El diputado Noé Doroteo Castillejos:

Muchísimas gracias. Pues de nueva cuenta ciudadana secretaria, hemos coincidido creo que aquí porque es un Congreso mayoritariamente liderado por mujeres, cosa que nos da mucho orgullo decirlo, han estado aquí ya dos secretarías digamos en calidad de encargadas y deberían asumirse ya como responsables, coincido con mi amigo Leo y por eso nosotros, en el partido del trabajo, hemos insistido muchísimo en que se respete el tema de la paridad, se evite la violencia contra las mujeres. Me parece importante y fundamental darle la confianza las mujeres, tanto la Secretaría de seguridad pública como en el caso que usted. Vale la pena que se pueda ya aplicar en concreto pues que sean responsables porque efectivamente es una etapa muy difícil y sensible, concretamente en el cierre de la administración con usted y que requerimos que se tomen las decisiones con contundencia, que el personal que depende de usted asuma que es la encargada y que se tiene que cumplir los lineamientos así que me parece fundamental. El congreso ha sido claro y enfático en eso, me parece que no pueden ser encargadas las mujeres, hay que darles la confianza, de eso se trata y nosotros también desde el partido del trabajo ratificamos, reiteramos si ratificamos ese compromiso. Segundo, los temas que ya se comentaron, me parece que vale la pena, por el formato de la comparecencia, nos gustaría tenerlos con mayor concreción, el tema del plan de entrega y recepción, todas las mesas que se tiene que hacer. El esquema de los recursos que se destinan al uso para el traslado del personal de base que no se está utilizando, que es

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

importante recalcar y me parece que hay cosas aquí que se han puesto de manifiesto hermano de compañeras y compañeros. De nueva cuenta para nosotros es fundamental el buen funcionamiento de la administración en este tramo. En el partido del trabajo velaremos porque se combata la corrupción, porque el recurso sea deficiente, porque se respeten los derechos laborales de las personas y que por supuesto pueda realizarse de manera adecuada una transición administrativa en beneficio siempre que Oaxaca puntos cuanto ciudadana Presidenta, compañeros compañeros.

La diputada presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Muchas gracias diputado Noé. Se concede el uso de la palabra a la diputada del partido de la revolución democrática Minerva Leonor López Calderón.

La diputada Minerva León López Calderón:

con el permiso de la presidencia. Maestra, a nombre del grupo parlamentario del PRD, le exigimos que en estos últimos meses de gobierno haga su mayor esfuerzo y sienta las bases de una administración pública y con espíritu de servicio. No sólo es el discurso, sino que se vea en el trato hacia los ciudadanos y con servicios públicos capacitados en sus actividades administrativas, en el trato hacia los ciudadanos y sobre todo con indicadores de desempeño y se necesita una Secretaría transparencia, al servicio de las de los oaxaqueños. Gracias.

La diputada presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Muchas gracias Diputada Minerva. Se le concede el uso de la palabra a la diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda del Partido Revolucionario institucional.

La diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

. Compañeras y compañeros diputados. Maestra Citlalli López, a nombre del partido revolucionario institucional, quiero decirte que cuentas con nuestro apoyo para todas las actividades que te encomendaron al frente de esa secretaría. Confiamos en el eficiente trabajo que en estos dos meses ha realizado y que lo vas a seguir realizando. De la misma manera esperamos que sea ya

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

pronta la designación o la ratificación al frente de la Secretaría. Hemos siempre solicitado que las mujeres se ocupen dignamente los espacios. Por último, exhorta que como lo has hecho a seguir fortaleciendo esas relaciones con la base trabajadora, con los sindicatos, siempre previendo el derecho a todo el personal tanto de base como de confianza, previendo siempre sus derechos laborales y, por último, pedir que por favor desde este momento se pueda tener las previsiones necesarias para, éste es el último año de la administración y no queremos que suceda lo que pasó en la anterior administración del dos mil dieciséis, que se quedaron a deber muchos pagos a proveedores y que inclusive muchas de esas pequeñas y medianas empresas locales desafortunadamente tuvieron que cerrar entonces servidor que desde ahorita estas previendo y que sigas privilegiando que estos contratos por arrendamientos y servicios serán a negocios locales. Es cuanto y nuevamente darle todo nuestro apoyo como aliada del Partido Revolucionario Institucional y a nombre de todos mis compañeros también.

La diputada presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Muchas gracias, diputada Lizbeth. Se le concede el uso de la palabra al diputado del partido Morena Sergio López Sánchez.

El diputado Sergio López Sánchez:

con su venia Diputada Presidenta. Diputadas y diputados integrantes de la Comisión permanente de administración pública. Legisladores y legisladores que nos acompañan, medios de comunicación, público presente y quienes lo siguen a través de las plataformas digitales. Maestra Citlalli López Camiro, encargada de despacho de la Secretaría de Administración sea bienvenida a esa casa del pueblo. En una entidad federativa representativa y democrática como la nuestra, el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas es un imperativo constitucional para todo servidor público. Escuche con atención su exposición y para nosotros es esencial que cada oaxaqueño y cada oaxaqueña tiene el derecho a saber el destino de los recursos públicos que el gobierno del estado administra y conocer los logros y resultados de la administración pública. Entiendo que tiene

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

poco tiempo en el encargo, sin embargo, el informe somero que nos presenta dejan mucho que desear, porque a cinco años de inicio de esta administración talleres para dar continuidad al modelo para lograr y mantener una administración pública moderna y transparente pero, en la realidad, las dependencias del gobierno del estado permea a la desatención de los empleados, la falta de empatía con los usuarios y el burocratismo siendo la percepción ciudadana que todo sigue igual desde hace varios años y, lo más lamentable, Oaxaca se ubica dentro de la posición número cinco de las diez entidades federativas con peor percepción de corrupción de acuerdo al estudio reciente del Instituto Mexicano para la competitividad. Es cierto que coordinar la administración estatal es complejo, puesto que cada una requiere de atención especial, sin embargo, resultados se presenta es necesario que la Secretaría a su cargo innove esos métodos para atender con eficacia y calidad las tareas encomendadas. Todas las tareas internas de la administración pública se utilizan los medios digitales que menciona, pero en la atención directa a la población oaxaqueña a uno se refleja, más aún en los centros de población alejados de las grandes ciudades la utilización de la tecnología es escasa. Por lo tanto, el modelo de organización y gestión que aún se sigue empleando la administración pública estatal, es obsoleta. Tampoco se cuenta con una cultura de servicio público eficiente, simpático y constructivo. Maestra, Oaxaca debe evolucionar y mejorar pero para lograrlo se necesita de un mayor esfuerzo innovando en nuevos métodos para que a la brevedad contemos con un servicio público de calidad, eficaz y una burocracia honrada y en práctica. De ser así, tenga por seguro que contará con el respaldo del poder legislativo para poder impulsarlas, pero siempre en beneficio de las y los oaxaqueños puntos cuanto Diputada Presidenta.

La diputada presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Juana Aguilar Espinoza del partido morena.

La Diputada Juana Aguilar Espinoza:

acudo nuevamente a realizar mi última participación en esa sesión. Con el permiso de la diputada presidenta de la Comisión permanente de administración pública. Consciente estoy, Maestra Jatziri,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

no se tiene poco tiempo en el encargo de esa secretaría de administración y no es su responsabilidad el desempeño, el mal desempeño de los funcionarios que le precedieron, sin embargo, la responsabilidad que sí tiene es la de proteger el patrimonio de las y los oaxaqueños. De denunciar a los servidores públicos corruptos para que, a través de los procedimientos administrativos se recupera la cantidad de bienes públicos que han sido sustraídos de manera ilegal y de acabar con los privilegios de la alta burocracia pero, sobre todo, tiene usted la gran responsabilidad de garantizar que los bienes del gobierno sean entregados a la nueva administración, no en papel sino que sean de manera física y en buenas condiciones para evitar un mayor daño patrimonial al estado. Asimismo, coadyuvar para que el proceso de entrega recepción se realice de manera ordenada, sin contratiempos y conforme a los requisitos y tiempos que marca la ley. Sé que no es fácil la tarea que usted tiene, sin embargo cuente con el apoyo de esta comisión para trabajar durante este último año para que la administración pública estatal tenga un vínculo más estrecho con la ciudadanía oaxaqueña de manera transparente, honrada, eficiente pero, sobre todo, para que sea austera siguiendo el ejemplo del gobierno de México en donde nos ha demostrado que acabando con los grandes privilegios de la burocracia y con una política de austeridad se han logrado potenciar los recursos públicos a favor de los que menos tienen. Son nueve meses pero usted sabe cuántas cosas se pueden hacer en nueve meses, en nueve meses crece un bebe dentro de nuestros vientres, le damos vida y sin perder un solo detalle de ser madre, esposa y trabajadora lo cual quiere decir que la mujer es capaz de hacer muchas cosas en bienestar de los demás. Sé que usted es una persona capaz, lamento que la hayan mandado el día de hoy para que fuera responsable de cosas que usted no tuvo nada que ver pero el hecho de que usted haya venido aquí como mujer y dar la cara y enfrentarse eso habla muy bien de usted que demuestra que es una mujer muy capaz y ojalá le den el nombramiento que realmente le corresponde a usted y no a otra persona que devenga un salario sin hacer lo que realmente usted podría hacer. Es cuanto.

La Diputada secretaria Juana Aguilar Espinoza:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, del partido morena, hasta por tres minutos.

La diputada Nancy Natalia Benítez Zárate:

Con la venia de los integrantes de la mesa. Antes que nada celebro que sea una mujer la encargada de la Secretaría de administración. Es por primera vez que nombran a una mujer y eso nos da mucho gusto y como dicen mis compañeras que me antecedieron, ojalá que le den el nombramiento como secretaria formalmente. Desde esta tribuna, exhorto a esta Secretaría de administración para que, en materia de licitaciones, salen de la prioridad a empresas oaxaqueñas, para que la contratación de bienes y servicios y de igual manera siguiendo el tema de austeridad que se ha manejado a nivel nacional, se revisen las estructuras de las dependencias y entidades para que se supriman plazas que resulten ser innecesarias para su funcionamiento. También se haga el mantenimiento adecuado para que los espacios de esparcimiento que controla esa secretaría se le del mantenimiento necesario para que las familias oaxaqueñas puedan disfrutar la con las medidas sanitarias que corresponde por otra parte, le pido reviste el tema escalafonario de los trabajadores de base toda vez que existen personas que, en un solo año, alcanzan niveles muy altos lo cual de ninguna manera estoy en contra pero sí que no se siga la normatividad para ese otorgamiento de los niveles escalafonarios porque, sin duda, el pasivo contingente que el estado genera con cada trabajador se ve reflejado en el pago de suspensiones y que de acuerdo a sus propios datos que usted presenta en su informe y a los datos estadísticos de la oficina responsable de las pensiones en el estado se tienen que generar recursos extraordinarios para el pago de las mismas por lo que, como responsable de los recursos humanos del gobierno del estado, la exhorto a que conjuntamente con este congreso se realicen las mejores acciones para poder darle sustentabilidad al sistema actual de pensiones que requieren mucha atención hoy en día ese tema. De igual manera por ser fin de sexenio se vigile para que no se otorguen bases a personas que no reúnen los requisitos exigidos por la ley. Es cuanto.

La diputada presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública
27 de Enero del 2022*

Concluidas las intervenciones, solicitó a la compareciente, a las diputadas y diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar clausurada esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia de la maestra Jatziri Citlalli López Camiro ante la Comisión permanente de administración pública de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado. Muchas gracias.

(La diputada Presidenta toca el timbre)